



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.267**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Miércoles 19 de Marzo de 2014**

<b>Año C V</b>	<b>EDICIÓN DE 36 PÁGINAS</b>	<b>Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443</b>
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 230 EJEMPLARES</b>	

**Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@salta.gov.ar](mailto:boletinoficial@salta.gov.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

**Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**  
**Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: [boletinoficialcjud@yahoo.com.ar](mailto:boletinoficialcjud@yahoo.com.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

**ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**

**ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.**

# T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra; Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.- \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

*Pág.*

N° 100039962 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 174/13 - Prorroga .....	1690
N° 100039961 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 37/13 - Prorroga .....	1691
N° 100039960 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 64/13 - Prorroga .....	1691

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 100040072 - SPC - Ministerio de Salud Pública Prórroga de Apertura Lic. Pub. N° 329/13 .....	1692
N° 100040071 - SPC - Secretaría de la Función Pública N° 58/14 .....	1692
N° 100040070 - SPC - Policía de la Provincia de Salta N° 57/14 .....	1692
N° 100040057 - Ministerio de Salud Pública N° 05/14 .....	1693
N° 100040047 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 12/14 .....	1693
N° 100040046 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 13/14 .....	1693
N° 100040042 - Banco de la Nación Argentina - N° INM - 3324 .....	1693
N° 100040011 - Banco de la Nación Argentina N° INM-3323 .....	1694

### **CONTRATACIONES DIRECTAS**

N° 100040078 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 43/14 .....	1694
N° 100040077 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 42/14 .....	1694
N° 100040060 - Policía de Salta N° 01/2014 - Segundo Llamado .....	1695
N° 100040054 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte. N° 290.637-203-2014 .....	1695
N° 100040039 - Dirección de Vialidad de Salta N° 27/2.014 .....	1695

### **COMPRA DIRECTA**

N° 100040063 - M.S.P. Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 35/2014 .....	1696
---	------

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 100040053 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte N° 288.766-203-2014 .....	1696
N° 100040052 - Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán - Expte N° 290.952-203-2014 .....	1696

### **CONCESION DE AGUA PUBLICA**

N° 100039898 - Secretaría de Recursos Hídricos - Robustiano Manero e Hijos S.A. - Expte. N° 0090034-99115/13 - Catastro N° 27841 Dpto. Orán Río Colorado .....	1697
---	------

### **DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA**

N° 100040015 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-257.477/13- Catastro N° 899 Dpto. Cachi Finca Rancagua- Río Calchaquí - Ambas Márgenes .....	1697
---	------

### **AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 100040031 - REMSa Salta - Recursos Energéticos y Mineros Salta SA - Concurso de Proyectos Integrales N° 01/2014 - Expte. N° 0090296-44896/2014-0 .....	1697
--	------

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

Pág.

Nº 100040067 - M.A. y P.S. - Secretaría de Ambiente de Salta - Solicitud de Autorización  
de Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso de Suelo con fines Agricultura  
- Expte. Nº 0090227-164986/2012-0 Inmueble Matricula Nº 15615 - Dpto. Anta ..... 1698

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

Nº 100039901 - Doña Jacinta Tercera BL - Expte. Nº 21.377 - Dpto. Los Andes ..... 1699  
Nº 100039537 - Raquel - Expte. Nº 16819 - Dpto. Anta  
- Lugar: Río Juramento (Renovación de Cantera) ..... 1699

**SENTENCIA**

Nº 100040061 - Sarmiento, Walter Alberto - Expte. Nº 19645/13 - Salta ..... 1699

**SUCESORIOS**

Nº 100040074 - Burgos Noemí del Carmen - Expte. Nº 1-396.709/12 - Salta ..... 1700  
Nº 100040066 - Ramírez Ilda Argentina - Expte. Nº 453606/13 ..... 1700  
Nº 100040065 - De Ugarriza, Julio Jorge - Expte. Nº 431.188/13 ..... 1700  
Nº 100040059 - Rivero, María Santos - Expte. Nº 1-453.757/13 ..... 1700  
Nº 100040056 - Maldonado Antonio - Cenzano Paula - Expte. Nº 278816/09 ..... 1700  
Nº 100040049 - Gavenda Oscar - Expte. Nº 438.549/13 ..... 1700  
Nº 100040041 - Betancur Juan Walter- Expte. Nº 449460/13 ..... 1701  
Nº 100040036 - Mamani Juan Carlos - Expte. Nº 439432/13 ..... 1701  
Nº 100040032 - Budiño, Serafin José - Expte. Nº 16.745/13 - San José de Metán ..... 1701  
Nº 100040014 - Colque Pedro Leonardo - Expte. Nº 427.693/13 ..... 1701  
Nº 100040008 - Alcira, Cortes y/o Alcira Cortez y/o Alcira Yufra  
y/o Alcira Infra - Expte. Nº 22.398/13 - Tartagal ..... 1701  
Nº 100040007 - Herrero, Félix - Expte. Nº 443.366/13 ..... 1702  
Nº 100040000 - Raueiser, Rodolfo - Expte. 450.164/13 ..... 1702  
Nº 100039998 - López Sosa, Manuel Jorge - Expte. Nº 437032/13 ..... 1702  
Nº 100039991 - Coria, Reyes Esteban - Expte. Nº 15686/12 - San José de Metán ..... 1702  
Nº 100039990 - Tejerina, Ramón Ricardo - Expte. Nº 440.890/13 ..... 1702  
Nº 100039978 - Niederle, Federico Victor - Expte. Nº 451.651/13 ..... 1702  
Nº 100039966 - Bogado, Constanca - Expte. Nº 452.756/13 ..... 1703  
Nº 100039963 - Paco de Reyes, Elena; Reyes, Gregorio - Expte. Nº 2-300.275/10 ..... 1703

**REMATES JUDICIALES**

Nº 100040064 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. Nº 252191/09 ..... 1703  
Nº 100040038 - Por Julio Cesar Tejada - Juicio Expte. Nº 414.356/12 ..... 1703

**POSESIONES VEINTEAÑALES**

Nº 100040023 - Lamas Basilia Marciana c/Espelta Emilio - Frías,  
Guillermo - Serrey Carlos y Otros - Expte. Nº 1-179473/07 - Salta ..... 1704

Pág.

N° 100039983 - Ruiz Cecilia del Valle, Saravia Andrea Olga c/Saravia Luisa Domitilia y/o Sucesores - Expte. N° 13060/10 - San José de Metán .....	1704
N° 100039980 - Salis, María Enriqueta c/Chávez, Fidelina; Chavez, Balbin; Moya, Ernesto Serapio y Otros - Expte. N° 5.816/06 - San José de Metán .....	1705
N° 100039979 - Galvagno, Antonio Ricardo c/Figueroa de Arias, María Teresa; Arias, Víctor Juan; Arias de Di Pascuo, María Teresa Josefina y otros - Expte. N° EXC 460/13 - Joaquín V. González .....	1705
N° 100039958 - Samaniego Mario Alberto c/Jovanovic Hugo Enrique o Jovanovics Hugo Enrique y/o Sucesores - Expte. N° 424.627/13 .....	1705
N° 100039926 - Romero, Juan Ernesto vs. Quiñoneros Luciano Esteban - Expte. N° 16.778/14 - San José de Metán .....	1705

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 100039996 - COFAIN Cooperativa Limitada por Concurs o Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra - Expte N° EXP-134482/5 .....	1706
--	------

## EDICTO JUDICIAL

N° 100040075 - Cardenas Cristina Belén c/Herederos de Vicente Cecilio Salazar -Escrituración - Expte. N° 2531/13- San Ramón de la Nueva Orán .....	1706
---	------

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100040051 - Alquimia S.R.L. ....	1706
N° 100040044 - Salt.Ar. SRL .....	1707

## ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100040040 - La Loma I.C. y F. S.A. ....	1708
N° 100040006 - Efevede S.A. ....	1709
N° 100039964 - Central Térmica Güemes S.A. ....	1709
N° 100039945 - José M. Cano e Hijos S.A. ....	1710

## AVISOS COMERCIALES

N° 100040076 - Finca Montaña S.A. - Elección de Miembros de Directorio .....	1710
N° 100040068 - Transportes Elizabeht Godoy Robles Eirl .....	1711
N° 100040058 - Chase S.A. - Reordenamiento del Estatuto - Aumento de Capital -Cambio de Directorio .....	1711
N° 100040055 - Manantiales S.A. - Designación de Nuevo Directorio .....	1714
N° 100040043 - Porexport S.A. - Inscripción de Directorio y Cambio de Sede Social .....	1714
N° 100040030 - Ady Resources Limited Sucursal Argentina - Reducción de Capital .....	1714

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Pág.

N° 100040069 - Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado - A.P.A.D.I. Tartagal, Asamblea General Ordinaria, para el día 11/04/14 .....	1715
N° 100040062 - Asociación "Divino Redentor" - San José de Metán, para el día 25/04/14 .....	1715
N° 100040050 - Asociación Timoteo, para el día 25/04/14 .....	1716
N° 100040045 - Asociación Amateur de Veteranos de Fútbol de Salta, para el día 09/04/14 .....	1716
N° 100040037 - Asociación de la Iglesia Anglicana Argentina Norte Salta, para el día 15/04/14 .....	1716

### AVISOS GENERALES

N° 100040079 - Nueva Bolsa de Comercio de Salta S.A. ....	1716
N° 100040048 - Partido Obrero de Salta - Cronograma y Dispositivo Electoral para las Elecciones Internas, para el día 13/04/14 .....	1717

### FE DE ERRATAS

N° 100040073 - Boletín Oficial de Ed. N°19.252 de fecha 24/02/2014 Pag. 1056 Secc. Adm., Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de Gral. Pizarro - Expte N° 33-16368/2014-0 .....	1717
---	------

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100040080 - Del día 18/03/14 .....	1717
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 100039962 F. N° 0001-55042

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

**Licitación Pública N° 174/13.**

Obra de Conservación Mejorativa.

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta

Tramo: Piquirenda - Lte. Internac. c/Bolivia.

Sección: Km. 1453.02 (Puente Viejo s/A° Piquirenda)  
- Km. 1487.32 (Puente s/Río Guandacarenda).

Tipo de Obra: Ejecución de bacheo, sellado de fisuras, repavimentación y reconstrucción de banquetas.

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil (\$ 39.892.000,00) referidos al mes de Junio de 2013.

Garantía de la Oferta: Pesos Trescientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Veinte (\$ 398.920,00)

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Siete Mil Novecientos Ochenta (\$ 7.980,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 24 de Enero de 2014.

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de Abril de 2014 a las 11 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039961 F. N° 0001-55041

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

**Licitación Pública N° 37/13.**

Malla 404 - Provincia de Jujuy y Salta

Ruta Nacional N° 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional N° 66

Tramo: Emp. R. N. N° 9 - Emp. R. N. N° 34

Ruta Nacional N° 1V66

Tramo: Emp. R. N. N° 66 - Emp. R. N. N° 34

Longitud: 148,76 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Sesenta y Cuatro Mil (\$ 2.064.000,00)

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación

Pública N° 38/13 - Malla 408C, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039960 F. N° 0001-55040

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

**Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación.**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública la siguiente Obra:

**Licitación Pública N° 64/13.**

Malla 406 - Provincia de Salta y Jujuy

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Acceso a San Pedro de Jujuy - Emp. R. N. N° 50

Ruta Nacional N° 50

Tramo: Emp. R. N. N° 34 - Límite con Bolivia

Longitud: 184,40 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Dieciocho Mil (\$ 2.018.000,00)

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de junio de 2014, a partir de las 11:00 horas..

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00 e) 17 al 21/03/2014

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100040072 F. v/c N° 0002-03924

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Prorroga de Apertura de Licitación Pública  
N° 329/13 y Modificación del Pliego  
de Condiciones Particulares**

Objeto: Implementación del Proyecto de Optimización, Integración e Informatización del Sistema de Salud.

Se Informa que:

\* Se prorroga la fecha de apertura que estaba prevista para el día 27/03/2014, la cual quedará fijada de la siguiente manera:

Nueva Fecha de Apertura: 10/04/2014 - Horas: 12:00.

\* Modificación del Pliego de Condiciones Particulares en sus artículos 7, 13 y 23 e incorporación del Anexo II con las respuestas de las consultas efectuadas por los oferentes.

**C.P.N. Rita Analfá Tirado**

Jefe de Programa de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040071 F. v/c N° 0002-03923

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 58/14**

Objeto: Contratación del Servicio de Impresión de Documentación.

Organismo Originante: **Secretaría de la Función pública.**

**Expediente: 0020139-269.740/2013-0.**

Destino: Secretaría de la Función Pública.

Fecha de Apertura: 07/04/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000484-4 de la Secretaría General de la Gobernación.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040070 F. v/c N° 0002-03922

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Licitación Pública N° 57/14**

Objeto: Adquisición de Alimento Balanceado para Equinos.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140044-205.830/2013-0.**

Destino: Policía de la Provincia de Salta.

Fecha de Apertura: 07/04/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000096-3 del Organismo Destinatario.



Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040057 F. v/c N° 0002-03920

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Licitación Pública N° 05/14**

**Expte. N° 3.776/2014 - Cod: 321**

Adquisición: Leche de Fórmula para Lactantes

Destino: Dirección Salud Materno Infante Juvenil

Apertura: 03.04.2014 Hs. 11:00

Monto Oficial: \$ 99.960,00 (Pesos Noventa y Nueve Mil y Novecientos Sesenta con 00/100).

Lugar de Apertura: En Dcción. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliego: \$ 100 (Pesos Cien).

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040047

F. N° 0001-55137

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

**Licitación Pública N° 12/14**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 12/14 para la compra de: Bolsones Alimentarios. Leche Entera en Polvo. Cacao en Polvo. Arroz. Levadura Seca. Grasa y Bolsas de Harina x 50 Kg. destinados al Programa: Copa de Leche.

Fecha de Apertura: 27/03/14 a Horas: 10.30.

Venta de pliegos a partir del 21/03/14, hasta el 26/03/14 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 7:00 a 12:00, oficina Contable.

Sr. Rivero P. Cesar  
Oficina Compras  
Cooperadora Asist. de la Capital  
Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040046

F. N° 0001-55137

**Cooperadora Asistencial de la Capital**

**Licitación Pública N° 13/14**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 13/14 para la compra de: Medicamentos, destinados al Programa de: Farmacia.

Fecha de Apertura: 07/04/14 a Horas: 10.30.

Venta de pliegos a partir del 28/03/14, hasta el 04/04/14 en la sede de Cooperadora, sito en calle Buenos Aires 693 de la ciudad de Salta, en el horario de 7:00 a 12:00, oficina Contable.

Sr. Rivero P. Cesar  
Oficina Compras  
Cooperadora Asist. de la Capital  
Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040042

F. N° 0001-55132

**Banco de la Nación Argentina**

**Area Compras y Contrataciones Inmuebles**

Llámesse a la Licitación Pública N° INM - 3324, para la ejecución de los trabajos de "Renovación de cubiertas y exterior de vivienda" en el edificio sede de la sucursal Güemes (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/04/14 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500.-

Costo Estimado: \$ 458.037,12.- más IVA

**Rosa Limia**

Jefe de Departamento - 2518

Imp. \$ 240,00 e) 19 al 25/03/2014

O.P. N° 100040011 F. N° 0001-55090

**Banco de la Nación Argentina**

**Area Compras y Contrataciones**

**Inmuebles**

Llámesse a la **Licitación Pública N° INM - 3323**, para la ejecución de los trabajos de "Instalación de un cajero automático extrabancario" en el Hospital Militar, Ciudad de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará el 11/04/14 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500.-

Costo Estimado: \$ 365.469,91.- más IVA

**Rosa Limia**

Jefe de Departamento - 2518

Imp. \$ 240,00 e) 18 al 21/03/2014

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100040078 F. N° 0001-55171

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 43/14**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

**Expte. N° 0140050-50.702/2014-0** - Adquisición de "Carne Vacuna en Media Res", con destino a Unidades Carcelarias de Capital, dependientes de este Organismo. Periodo correspondiente a la 3° semana del mes de Abril/14.

Fecha de Apertura: 25 de Marzo de 2.014 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 49.500,00.- (Pesos: Cuarenta y nueve mil quinientos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: [compraspps@hotmail.com](mailto:compraspps@hotmail.com)

**C.P.N. Alejandra del V. Garbal**

Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

**Silvia Maldonado**

Alcaide S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2014

O.P. N° 100040077 F. N° 0001-55171

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 42/14**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

**Expediente N° 0140050-45.623/2014-0** "Adquisición de Víveres Secos", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Alcaidía Gral. y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo. Periodo correspondiente al mes de Abril/14.

Fecha de Apertura: 25 de Marzo de 2.014 - Horas: 11:00.-

Presupuesto Oficial: \$ 43.176,00.- (Pesos: Cuarenta y tres mil ciento setenta y seis).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: [compras@spps.gov.ar](mailto:compras@spps.gov.ar)

**C.P.N. Alejandra del V. Garbal**  
Alcaide Mayor  
Dtra. (I) Administración S.P.P.S.  
**Silvia Maldonado**  
Alcaide S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040060 F. v/c N° 0002-03921

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Seguridad**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa 1/14 - 2° Llamado**

Objeto: Adquisición 4 jaulas de protección (barra antivuelco) y 4 asientos para cajas de vehiculos (camionetas)

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad**

**Expediente: 344-4765/14**

Destino: Policía de la Provincia de Salta

Fecha de Apertura: 28/03/2014 a hs. 11,00

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta y Retiro de Pliegos: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1.017.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Unidad Operativa Contrataciones - Mitre N° 1.017.

Consultas: Tel/Fax: (0387) 4325125

**C.P.N. Silvia Edith Ayon**  
Administradora Gral. del S.A.F.  
Ministerio de Seguridad

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040054 F. N° 0001-55148

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11**

**Expediente N° 290.637-203-2014**

**Resolución N° 9.819/14**

Contratación Directa con Precio Testigo para la Ejecución de la Obra: "Red de Agua en Barrio Libertad"

Presupuesto Oficial \$ 1.093.148.74 (Pesos Un Millón Noventa y Tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho c/ 74/100)

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 11 de Abril de 2014 hasta horas 08:00 en Belgrano 655

Lugar, y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

**Néstor Machuca**

Obras Públicas

**CPN. David Taranto**

Sub. Secretario Hacienda

**Dra. Mónica Medina**

Asesora Legal

**Raúl Martín Guerrero**

Gerente de Relaciones y Comunicaciones

Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040039 F. N° 0001-55126

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa p/L.N. N° 27/2.014**

Para la Adquisición de "Mesas-Sillas y Una Cocina de Cuatro Hornallas"

Presupuesto Oficial: \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil).-

**Exptes.: N° 0110033-13.038/2014-0**

Apertura: 26 de Marzo de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 -1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-03-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin**  
 Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)  
 Dirección de Vialidad de Salta  
**Carlos Alfredo Iriarte**  
 Encargado de Compras  
 A cargo de División Compras y Patrimonio  
 Dirección de Vialidad de Salta  
 Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

## COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100040063 F. N° 0001-55158

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Público Materno Infantil**  
**Sociedad del Estado**

**Compra Directa N° 35/2014**

**República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Adquisición de 20 Equipos de Handy con  
 Destino al Área de Transporte del HPMI.

Expte. N° 0100244-28182/2014-0.

Fecha de Apertura: 07/04/2014 - Horas: 10:00

Monto Oficial: \$ 22.000,00.

Precio del Pliego: Sin Costo.

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325097/58/63/71/11.

**CPN. Valeria Doyle**  
 Jefe Dpto. Compras y Abastecimiento  
 Hospital Público Materno Infantil  
 Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100040053 F. N° 0001-55148

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11**

**Expediente N° 288.766-203-2014**

**Resolución N° 9.823/14**

Concurso de Precios para la Ejecución de la Obra:  
 "Refuncionalización Complejo Deportivo Nicolás  
 Vujovich (Reacondicionamiento Pista de Atletismo) San  
 Ramón de la Nueva Orán - Dpto. Orán"

Presupuesto Oficial \$ 2.000.000,00 (Pesos Dos  
 Millones c/00/100)

Precio de Pliegos: \$ 3.500,00 (Tres Mil Quinientos  
 c/00/100)

Venta de Pliegos: A partir del 25/03/14 en Subsecretaría de Ingresos del Nuevo Centro Municipal General Güemes 398, de 07.30 a 12.30 hs.

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 09 de Abril de 2014 hasta horas 08:00 en Belgrano 655.

Lugar, y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

**M.M.O. Jorge Cazon**  
 Obras Públicas  
**CPN. Sebastián Gottero**  
 Compras y Contrat.  
**Dra. Mónica Medina**  
 Asesora Legal  
**Raúl Martín Guerrero**  
 Gerente de Relaciones y Comunicaciones  
 Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040052 F. N° 0001-55148

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**Unidad Operativa Resolución N° 6.637/11**

**Expediente N° 290.952-203-2014**

**Resolución N° 9.810/14**

Concurso de Precios para la Ejecución de la Obra:  
 "Adoquinado 30 Cuadras en Distintos Barrios - Ciudad de Orán"

Presupuesto Oficial \$ 5.028.733,60 (Pesos Cinco Millones Veintiocho Mil Setecientos Treinta y Tres c/60/100)

Precio de Pliegos: \$ 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos c/00/100)

Venta de Pliegos: A partir del 25/03/14 en Subsecretaría de Ingresos del Nuevo Centro Municipal General Güemes 398, de 07.30 a 12.30 hs.

Fecha de presentación en Mesa de Entradas hasta el día 10 de Abril de 2014 hasta horas 08:00 en Belgrano 655.

Lugar, y hora de Apertura: en Gerencia de Asuntos Jurídicos a horas 8:30 en la Municipalidad de Orán en Belgrano 655.

**Arq. Diego Ortega**  
Obras Públicas  
**CPN. David Taranto**  
Sub Secretario Hacienda  
**Dr. Domingo J. Sabag**  
Asesor Legal  
**Raúl Martín Guerrero**  
Gerente de Relaciones y Comunicaciones  
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2014

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100039898

F. N° 0001-54976

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Ambiente  
y Producción Sustentable**

**Secretaría de Recursos Hídricos**

**Ref. Expte. N° 0090034-99.115/13**

Robustiano Manero e Hijos S.A., propietario del inmueble Catastro N° 27841 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 102,0000 Has. Con carácter permanente y una dotación de 53,55 lts./seg. y 150,0000 has con carácter eventual con una dotación de 78,75 lts./seg., aguas a derivar del Río Colorado.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

**Dra. Sandra Mabel Siegrist**  
Asesora Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00

e) 13 al 19/03/2014

## DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. N° 100040015

F. N° 0001-55096

Ref. Expte. N° 34-257.477/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 50 del día 27/02/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Calchaquí, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Adolfo Larrán y el Geólogo Héctor Saravia Navamuel. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 899, del Dpto. Cachi, Finca Rancagua, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 18 y 19/03/2014

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100040031

F. N° 0001-55116

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A.**

**Concurso de Proyectos Integrales N° 01/2014**

**Expte. N° 0090296-44896/2014-0**

Objeto : "Concurso de Proyectos Integrales para la Exploración y Estudio del Area de Investigación Geológica Minera en El Salar de Arizaro, en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta"

Por medio de la presente, se hace saber que se ha ampliado el Objeto del "Concurso de Proyectos Integrales N° 01/14 para la Exploración y Estudio del Área de Investigación Geológica Minera en el Salar de Arizaro, Departamento Los Andes, Provincia de Salta", incorporándose al mismo el área que tramita bajo Expte. N° 21.732, del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta. La convocatoria lo es en el marco de lo dispuesto por el art. 346 del Código de Minería, invitándose a los interesados a presentar sus antecedentes, programa de trabajos y compromiso de inversión, compatibles con los objetivos de investigación propuestos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al Concurso. Las restantes condiciones del pliego correspondiente al Concurso, no se modifican:

Precio del Pliego: \$ 80.000. El depósito deberá efectuarse en la cuenta corriente que posee REMSa SA en el Banco Macro SA, N° 3-100-0940055914-9; CBU 2850100-63009400559149-1.

Consulta y venta de pliegos: Del 25/03/14 al 04/04/14, de hs 8:00 a 14:00 hs. en Sede Social de REMSa SA, sita en Manuel Solá N° 171- (4400) - Salta - Teléfono: 0387-4312744, y en Casa de Salta en Bs. As., ubicada en Av. Roque Sáenz Peña N° 933, 5to Piso Tesorería, Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 15:00.

Presentación de Ofertas: Hasta hs. 10:00 del día de apertura en Manuel Solá N° 171 - 4400 Salta.

Día y Lugar de Apertura: 25/04/14, a hs. 11:00, en Manuel Solá N° 171 - 4.400 Salta.

**Dr. Carmelo Russo**  
Gerente General  
REMSa S.A.

Imp. \$ 180,00 e) 18 al 20/03/2014

## **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. N° 100040067 F. N° 0001-55163

**Programa de Audiencias Públicas**

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Convocatoria a Audiencia Pública**

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Plan de Ordenamiento Predial y Cambio de Uso de Suelo, con fines de agricultura, en una superficie de 380 ha netas, sobre un total de 731 ha solicitadas, en Finca "La Esmeralda", inmueble matrícula N° 15615 del Dpto. Anta, expediente N° 0090227-164986/2012-0, realizada por los Sres. Luis Pablo Ronconi y Pablo Ronconi, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Martes 01 de Abril de 2014, a las 10:30 hs.

Lugar de realización: Salón Cultural Luis Burela, sito en Av. 9 de Julio esquina Gral. Güemes.

Localidad: Luis Burela, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de Luis Burela, Dpto. Anta, en su Delegación Municipal, sita en Av. 9 de Julio esquina Gral. Güemes, de Lunes a Viernes, de 08:30 a 12:30 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 28 de Marzo de 2014.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

**Dra. Gloria Liliana Manresa**  
Jefe de Programa de Audiencias Públicas  
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Imp. \$ 210,00 e) 19 al 21/03/2014

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 100039901

F. N° 0001-54979

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería que Latin American Minerals S.A. ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "Doña Jacinta Tercera BL", Expte. 21.377, de diseminado de borato y sales de litio, ubicados en el Dpto. de Los Andes y que se determina de la siguiente manera:

Y= 2645072.64	X= 7297678.61
2653513.68	7297678.61
2653462.70	7294591.24
2645072.52	7294775.13

P.M.D. y Labor Legal: Y= 2645682.37 X= 7297242.44

Superficie concedida 2.521.0677Has.- Las minas colindantes son Doña Jacinta Tercera (Expte. 21.376); Arizaro XVII (Expte. 21.634), Arizaro XIX (Expte. 21.636), Martina II, (Expte. N° 19.850) y Martina I, (Expte. N° 19.849). Salta, 14 de Febrero de 2.014. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 13, 19 y 27/03/2014

O.P. N° 100039537

F. N° 0001-54580

El Esc. Humberto Ramírez - Secretario de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, en los autos caratulados: Cantera Raquel, Expte. N° 16819, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. ley 7141/01, que Aridos S.R.L., ha solicitado la renovación de la Cantera de áridos, denominada Raquel, la cual afecta a terrenos de propiedad fiscal y se encuentra ubicada en el departamento: Anta, Lugar: Río Juramento, con una Superficie Libre 46 Has. 48929942 m2.- descripta de la siguiente manera: Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar -94 y Campo Inchaupe /69

Punto	X	Y
1	7222600.38	4377586.86
2	7222473.43	4377558.86
3	7221792.28	4375704.44
4	7221792.28	4375594.44

Publíquese tres veces en el plazo de (15) días hábiles. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 25/02, 07 y 19/03/2014

### SENTENCIA

O.P. N° 100040061

R. s/c N° 100004756

#### Tribunal de Juicio Sala I

FALLA: I.- Condenando a Sarmiento, Walter Alberto de las demás condiciones personales obrantes en autos, la Pena de Un Año de Prisión de Ejecución Efectiva por el delito de Estafa (art. 172, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.). Ordenando que el mismo continúe detenido en la Unidad Carcelaria N° 1. II.- Unificando la Pena impuesta en el punto I.- de la presente con la impuesta por la Cámara Segunda en lo Criminal el 19/04/11 en Expediente N° 17.202/11 a Dos Años y Seis Meses de Prisión Condicional, Accesorios Legales y Costas, en expte. N° 17.202/11, y por la Cámara Primera en lo Criminal el 14/03/13 en Expediente N° 19.500/1 a Tres Años y Seis Meses de Prisión Efectiva Accesorios Legales y Costas, y en su mérito dictar en contra de Sarmiento, Walter Alberto, de las condiciones personales ya referenciadas, La Pena Única de Cuatro Años de Prisión Efectiva, Accesorios Legales y Costas, en los términos de los arts. 58, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Disponiendo que el mismo continúe privado de su libertad en la Unidad Carcelaria local. III.- Condenando... IV.- Unificando... V.- Imponiendo... VI. Ordenando... VII.- Cópiese, Regístrese y Oficiése.- Fdo. Dr. Héctor G. Alavila Juez y Dra. Liliana Linares Secretaria.

Datos Personales: Sarmiento, Walter Alberto argentino, soltero, nacido el 01/05/1984 en Joaquín V. González - Salta, hijo de Angel Ruperto y de Damiar a Corina Cuellar, hace changas, sin estudios, D.N.I. N° 30.738.678, domiciliado en Av. San Martín Radio Estación s/n Joaquín V. González, con un hijo a su cargo (4 años), con Vicios (tabaco).

Cumple la Pena Impuesta: el día 20 de marzo de 2015. Dr. Martín Fernando Pérez, Presidente Sala I - Tribunal de Juicio. Dra. Liliana Linares, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19/03/2014

**SUCESORIOS**

O.P. Nº 100040074 R. s/c Nº 100004799

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos: "Burgos Noemi del Carmen - Sucesorio", Expte. Nº 1-396.709/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 26 de Febrero de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/03/2014

O.P. Nº 100040066 F. Nº 0001-55162

La Dra. Filtrin, Mercedes Alejandra, Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 6º nominación, secretaria a cargo de la Dra. Marcuzzi Etchegaray, Stella María, en los autos caratulados Ramírez Ilda Argentina s/Sucesorio Expte. Nº 453.606/13, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 7 de Marzo de 2014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. Nº 100040065 F. Nº 0001-55161

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en autos caratulados: "De Ugarriza, Julio Jorge s/Sucesorio" - Expte. Nº 431.188/13 Cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial (art. 723 del CPCC) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Ciudad de Salta, 12 de Marzo de 2.014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. Nº 100040059 F. Nº 0001-55153

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Rivero, María Santos s/Sucesorio", expte. nº 1-453.757/13, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial; uno en diario "El Tribuno" y dos en "Nuevo Diario". Salta, 19 de Diciembre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. Nº 100040056 F. Nº 0001-55150

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Sucesorio de Maldonado Antonio - Cenzano Paula" Expte. Nº 278.816/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en Diario "El Tribuno" (Art. 723 C.P.C. y C.) Salta, 24 de Febrero de 2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. Nº 100040049 F. Nº 0001-55143

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez I del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación, Secretaria Interina del Dr. Carlos Martín Jalif



en los autos caratulados: "Gavenda, Oscar por Sucesorio" Expte. N° 438.549/13 cita y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan para hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art 723 del Código Procesal C. y C.) Salta, 21 de Febrero de 2.014. Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez. Salta, de Marzo de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario (I).

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. N° 100040041 F. N° 0001-55129

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados: "Betancur Juan Walter s/Sucesorio" - Expte N° 449.460/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 24 de Febrero de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. N° 100040036 F. N° 0001-55119

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta Nominación, secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Mamani Juan Carlos s/Sucesorio" Expte N° 439.432/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de Febrero de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 19 al 21/03/2014

O.P. N° 100040032

F. N° 0001-55117

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez C. y C. de 2da. Nom. del Dist. Jud. del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Moroni, en Juicio: "Budiño, Serafin José por Sucesorio" Expte. N° 16.745/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer sus derechos. Publicación 3 días. San José de Metán, 10 de Marzo de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2014

O.P. N° 100040014

F. N° 0001-55094

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Colque Pedro Leonardo s/Sucesorio" Expte. N° 427.693/13, cita por edictos que se publicarán por el termino de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 02 de Diciembre de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/03/2014

O.P. N° 100040008

F. N° 0001-55088

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los Autos caratulados: "Sucesorio de Alcira Cortes y/o Alcira Cortez y/o Alcira Yufra y/o Alcira Infra" Expte. N°: 22.398/13, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 11 de Marzo de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/03/2014

O.P. N° 100040007

F. N° 0001-55086

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaría N° 2 de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Herrero, Félix - s/Sucesorio", Expte. N° 443.366/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 12 de Marzo de 2014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 18 al 20/03/2014

O.P. N° 100040000

F. N° 0001-55080

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 9° Nom., Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez, sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia N° 4.671. Primer Piso. Pasillo D. Patio 3 (Ciudad Judicial de Salta), en los autos caratulados "Raueiser, Rodolfo s/Sucesorio" Expte. N° 450.164/13 cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 05 de Marzo de 2.014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039998

F. N° 0001-55076

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "López Sosa, Manuel Jorge - Sucesorio" - Expte. N° 437.032/13 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario

de circulación comercial masiva. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039991

F. N° 0001-55068

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación- Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet - Distrito Judicial del Sur - Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Coria, Reyes Esteban - Sucesorio - Expte. N° 15.686/12 de este juzgado, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta (30) días, a partir de la última publicación por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 19 de Febrero de 2014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039990

F. N° 0001-55067

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris en los autos caratulados Tejerina, Ramón Ricardo - Sucesorio. Expte. N° 440.890/13, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 19 de Febrero de 2.014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039978

F. N° 0001-55051

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda en los autos caratulados "Niederle, Federico Víctor - Sucesorio", Expte. N° 451.651/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30)

días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 28 de Febrero de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039966 F. N° 0001-55047

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Bogado, Constanca - Sucesorio" Expte. N° 452.756/13, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y Diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 27 de Diciembre de 2013. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039963 F. N° 0001-55043

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos caratulados: "Paco de Reyes, Elena; Reyes, Gregorio s/Sucesorio", Expte. N° 2-300.275/10 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 04 de Febrero de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/03/2014

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100040064 F. N° 0001-55159

Por VICTOR HUGO TORREJON

JUDICIAL CON BASE

Inmueble

El día 21 de Marzo de 2014 a hs. 18:00, en calle J.M. Leguizamón N° 1881, Ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com.de Procesos Ejecutivos - 2° Nom. a cargo del Dr. Ricardo J.C. Issa. Juez y de la Dra. Valeria Di Pauli, secretaria, en juicio "B.S.B. c/S.C.A. - Ejecutivo- Med. Cautelar" Expte. N° 252191/09. Rematare c/ la base de \$ 1608,12 (2/3 partes de V. Fiscal), el inmueble identificado con catastro N° 58392, sección O, manzana 528, parcela 26, Dpto. Capital, provincia de Salta, Ext.; Fte. 8m. Fdo. 30.00m Sup. Total: 240mts2. Todo según cedula parcelaria, Limites: los dan sus títulos obrantes en autos. Ubicación: calle Antonio Feijoo N° 332, Villa 20 de Junio. Est. Ocup.: Ocupada por el Sr. Renzo Arnaldo Calvi, su esposa y dos hijos en calidad de inquilinos (no exhibe contrato de locación). Mejoras: cuenta con frente verjas enrejadas y portón de rejas, con entrada de chapa para garaje, cocina- comedor con pileta, dos dormitorios, todo piso de mosaico y techo de chapa de zinc, seguidamente un baño de 2° con piso de mosaico y techo de loza, fondo tapiado totalmente parte de ladrillo y parte con bloque. Servicios: cuenta con luz, agua, cloacas, pavimento y alumbrado público. Todo según acta de constatación a fs. 88. Edictos: tres días en B. Oficial y Diario de Circ. Comercial. Cond. de pago: 30% del precio total, sellado DGR. 1.25%. Com. de ley 5%, de contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmueble (Art. 7 de ley 23905) no está incluido en el precio y se abonara antes de inscr. la transferencia. La subasta se llevara a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Inf. Mart. Víctor Hugo Torrejón IVA Monotr.- Cel: 155-328519-Salta.

Imp. \$ 70,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040038 F. N° 0001-55124

Viernes 21/03/14 - Hs. 19,15

G. Güemes 2025 - Salta (Cap.)

Por JULIO CESARTEJADA

JUDICIAL CON BASE

El 79,559 % Indiviso de un inmueble sito  
s/Ruta Nac. N° 33 y a 3 Kms. aprox.  
de la localidad de El Carril

El día viernes 21 de marzo de 2014 a las 19,15 Hs., en calle Gral. Güemes 2025 de esta ciudad, Rematare

con la Base de \$ 651,90 (2/3 V.F.): el 79,559 % indiviso del inmueble Matrícula N° 4.211 - Fracción I c - El Típal- Dpto. Chicoana (Finca Campo Alegre), perteneciente al demandado Sr. Facundo Matías Gomez, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado sobre Ruta Nac. N° 33 s/n° y a 3 kms. aprox. desde la localidad de El Carril hacia Chicoana; Sup. 3.355,67 m<sup>2</sup>; Mide: 30,10 m. de Fte., 29,00 de Cfte., 111,20 m. de Cdo. N.E y 118.66 m de Cdo. S.O.; Plano N° 580; Lim.: al N.E. c/ Frac I b Mat. 4.210 de Angela B. Zerda y otros, al S.E. c/Ex - Ruta Nac. 59 a El Canil, al N.O. c/Ruta Prov. 33 y al S.O. c/Fracc I d Mat. 4.212 de Angel B. Zerda y otros. Tiene 1 frente abierto de 30x22 mt. c/pared de ladrillos y block el E. y al O. c/alambrado de 5 hilos. Sigue c/pared de block c/puerta de chapa y 1 entrada de 4x4 m. c/portón azul de chapa acanalada de 2 hojas, luego un espacio de 30 x 74 m., cercado al E. c/paredes de block y parte de alambre tejido, al O. c/alambrado tejido y al S. c/pared de block, donde hay 2 habitaciones precarias c/techos de cinc, pisos de tierra y paredes de block, 1 Baño múltiple p/varones c/2 baños individuales, migitorio y paso, y otro Baño múltiple p/damas c/4 baños individuales, pasillo y paso (ambos de 2,50x5 m. c/u, c/techos de losa, paredes de block, pisos y rev. de cerámicos, c/2 tanque de F°C° de 1.000 litros c/u, cisterna, c/pozo ciego y cámara séptica, y 4 estructuras c/ columnas y vigas de hierro a 2 aguas c/bases de H°A°. Las paredes de block c/vigas de arrastramiento y columnas de H°A° y pisos de tierra. Termina con un fondo s/Ex - Ruta Nac. 59 a El Canil, de 28,50x15 mts. c/pilar de luz de block y columna de H°A° c/transformador trifásico desconectados. Las medidas son aproximadas. Tiene agua instalada. Al S. s/Ex - Ruta 59 de tierra, pasan el agua y la luz. Al N. s/Ruta Nac. 33 asfaltada, c/ alumbrado público y gas industrial. Ocupado por el Sr. Miguel Yonar como propietario manifestando que lo ocupa desde 20 años, c/Plano de Mensura p/Prescripción Adquisitiva presentado en la D.G. de Inmuebles s/ Expte 18-27704 y que realizó todas las mejoras existentes. Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Señal del 30 % a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25 % y Comisión del 5 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7-Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secr. 1 de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en juicio c/Gomez, Facundo Matías (DNI 27.569.809) s/Ejec. de Honorarios Expte. 414.356/12.

Edictos: 3 días p/Bol. Of y Nuevo Diario de Salta. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. (R.M.) Inf. al T. 4223705 y Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 354,00

e) 19 al 21/03/2014

## POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100040023

R. s/c N° 100004794

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos: "Lamas Basilia Marciana c/Espeleta, Emilio - Frías, Guillermo Serrey Carlos y Otros - Adquisición del dominio por Prescripción" Expte. N° 1-179.473/07, Cita a los herederos de Juan Antonio Urrestarazu: Marta María, Juan Antonio y Marta o Martha Alejandrina Pizarro de Urrestarazu y a los herederos de Bascari Ángel Román; Elena Agüero y Juan Bascari para que en el plazo de Seis días comparezcan a juicio. Si vencido el plazo de la citación los citados no comparecieron, se dará intervención a la Defensoría Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial. Salta, 18 de Septiembre de 2.013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/03/2014

O.P. N° 100039983

F. N° 0001-55057

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: "Ruiz Cecilia del Valle, Saravia Andrea Olga c/Saravia Luisa Domitilia y/o sucesores s/Adquisición de Dominio por Prescripción Exte. N° 13060/10, Cita a todos los Herederos de la Sra. Saravia Luisa Domitilia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata identificado como matrícula catastral N° 672 Dpto. de Anta Pcia. de Salta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausente para los represente. Publicar Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San

José de Metán, 24 de Febrero de 2.014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039980 F. N° 0001-55054

La Dra. Olga Zulema Sapag Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Salis, María Enriqueta c/Chavez, Fidelina, Chavez, Balbin, Moya, Ernesto Serapio y otros, por Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 5.816/06, cita por edictos que se publicarán por Cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno", a los Sres. Chaves, Fidelina; Chaves, Balbin; Moya, Ernesto Serapio; Moya, Pedro Alfonso; Acosta, Juan Pablo; Moya, Oscar Florindo; Moya, Silvia Elena; Moya, Estela María; Gaya, Ernesto y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Rural, identificado con Matrícula Catastral n° 275, de la Localidad de El Galpón, para que comparezcan a hacer valer esos derechos en el término de seis (6) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 04 de Febrero de 2014. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 250,00 e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039979 F. N° 0001-55053

La Dra. Patricia Inés Rahmer -Juez- del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral, de Personas y de Familia, del Distrito Judicial Sur - Circ. Anta, Secretaria de la Dra. Nelly Rocío Fabian, en los autos caratulados: "Galvagno, Antonio Ricardo c/Figueroa de Arias, María Teresa; Arias, Víctor Juan; Arias de Di Pasquo, María Teresa Josefina y otros por Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N°: EXC 460/13, cita por edictos que se publicarán por Cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno", a las Sras. María Teresa Figueroa de Arias; María Elena Arias de Sosa, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en calle Salta s/n de la ciudad de Joaquín V. González, identificado con matrí-

cula catastral n° 1.128, Sección "A", Manzana 24, Parcela 04, para que comparezcan a hacer valer esos derechos en el término de seis (6) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Joaquín V. González, 28 de Noviembre de 2.013. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Dr. Pablo Gabriel Omar, Secretario.

Imp. \$ 250,00 e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039958 F. N° 0001-55031

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Samaniego Mario Alberto c/Jovanovic Hugo Enrique o Jovanovics Hugo Enrique y/o Sucesores s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 424.627/13, cita al Sr. Hugo Enrique Jovanovic o Hugo Enrique Jovanovics o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 8286 de la localidad de Campo Quijano, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publicar edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 12 de Febrero de 2.014. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/03/2014

O.P. N° 100039926 F. N° 0001-54995

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur Metán - Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados "Romero Juan Ernesto vs Quiñoneros Luciano Esteban s/Sumario Adquisición del dominio por prescripción" Expte. 16.778/14 cita por edictos que se publicarán por 5 cinco días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial a los herederos del Sr. Luciano Esteban Quiñoneros y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble catastro N° 8421 ubicado en la Localidad

de El Galpón, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 07 de Marzo de 2014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 20/03/2014

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100039996

F. v/c N° 0002-03916

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados "COFAIN Cooperativa Limitada por Concurso Preventivo (pequeño) hoy Quiebra", Expte. N° EXP-134482/5, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de COFAIN Cooperativa Limitada, CUIT n° 30-64552356-9, inscripta en el Reg. Nac. de Coop. al folio 431/92, Libro 1, en fecha 18/10/91, bajo Mat. N° 13486, con domicilio real en Av. Independencia n° 910, Salta, y procesal constituido en la Secretaría del Juzgado. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 24/04/14 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, quienes podrán hacerlo por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo que sean manifiestamente improcedentes (art. 202

L.C.Q.). 5) El día 09/06/14 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 07/08/14 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que continuará en sus funciones como Síndico el CPN Victorio Manuel Duarte, designado en el trámite concursal, con domicilio en calle Balcarce n° 472 de esta Ciudad y con días y horario de atención el de lunes a viernes de 8 a 14 horas. Salta, 11 de Marzo de 2014. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 17 al 21/03/2014

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100040075

F. N° 0001-55167

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia Primera Nominación - Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados "Cardenas Cristina Belén c/Herederos de Vicente Cecilio Salazar - Escrituración" Expte. n° 2531/13, cita por Edictos que se publicaran por el termino de (tres) días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno de Salta a todos los herederos de Vicente Cecilio Salazar, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los diez días contados desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes (art. 343 del C.P.C. y C.). San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Febrero de 2014. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 21/03/2014

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100040051

F. N° 0001-55147

**Alquimia S.R.L.**

- Fecha Constitución: 18 días del mes de noviembre de 2.013.

- Socios: María Paz Franzini Correa, DNI 30.636.406, CUIL 27-30636406-0 argentina, casada

en primeras nupcias con Gonzalo Alemán Ibáñez, DNI 29.336.768, nacida el 12/02/84, Administradora de empresas, domiciliada en Pasaje Arenales N° 854 Villa San Lorenzo, ciudad de Salta, y María del Huerto Franzini Correa, DNI 26.031.369, CUIL 27-26031369-5 argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Diego Dorigato, nacida el 12/01/78. Decoradora de interiores, domiciliada en Tacuil N° 57 Barrio El Típal, ciudad de Salta.

- Denominación y Domicilio: La sociedad se denominará Alquimia S.R.L. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Salta

- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia o a través de terceras personas o asociadas a otras, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización de ropa, calzado, accesorios y afines en todas sus formas, pudiendo a tales fines importar mercadería, abrir comercios, realizar ventas por mayor y/o menor, distribuir mercadería, representar marcas sean estas argentinas o extranjeras y cualquier otro acto que guarde relación con el objeto tanto en el país y en el extranjero

Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) que se divide en dos mil quinientas cuotas (2.500) de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, el que se suscribe en su totalidad y que las socias aportan e integran de la siguiente manera: la Señora María Paz Franzini Correa suscribe un mil doscientos cincuenta (1250) cuotas y la Señora María del Huerto Franzini Correa un mil doscientos cincuenta (1250) cuotas. Al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio integrarán el depósito del 25 % de este aporte en efectivo, y el resto en el término de dos años desde la suscripción del contrato.

- Gerente: La administración, su representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) gerente que podrá ser socio o no. con una duración en el cargo de dos (2) años. La sociedad estará representada por la firma del gerente, quien representará a la sociedad en todo los actos en actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63.

- Sede Social: Establecer la sede social en Los Abedules N° 166 Barrio Tres Cerritos. Provincia de Salta.

- Socio Gerente: Se designa por unanimidad en calidad de gerente a María Paz Franzini Correa. La nominada acepta el cargo, queda en funciones, y constituye domicilio especial a tales efectos en el domicilio de la sede social.

- Cierre de Ejercicio: Se fija como fecha de cierre el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 12/12/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 100,00

e) 19/03/2014

O.P. N° 100040044

F. N° 0001-55134

**Salt.Ar S.R.L.**

Fecha de Constitución: 17 de Diciembre de 2.013.

Socios: Rossana Cecilia Lucca, D.N.I. 14.536.784, C.U.I.T. 27-14536784-6, de 52 años, de profesión Contadora Pública, casada con Enrique Horacio Rafael Juarez, DNI N° 13.963.037, argentina, domiciliada en Calle Avenida Uruguay N° 691 de la Ciudad de Salta; Enrique Horacio Rafael Juarez, D.N.I. 13.963.037, C.U.I.T. 20-13963037-9, de 53 años, de profesión Ingeniero Civil, casado con Rossana Cecilia Lucca DNI. 14.536.784; argentino, domiciliado en Calle Avenida Uruguay N° 691 de la Ciudad de Salta, los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en suscribir el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrá por la ley de Sociedades Comerciales y por las cláusulas que siguen:

Denominación: "Salt.Ar S.R.L."

Domicilio: Avenida Uruguay N° 691 de la Ciudad de Salta.

Duración: 50 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:

a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.

b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.

c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.

d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.

e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.

f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, como prestación de servicios de hospedajes y alojamientos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

**Capital Social:** El capital social será de pesos trescientos mil (\$ 300.000,-) dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos (\$ 1.000,-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 1) La socia Rossana Cecilia Lucca, suscribe e integra en este acto ciento cincuenta (150) cuotas sociales en especie o sea un valor de ciento cincuenta mil (\$ 150.000,-) de acuerdo al inventario que se adjunta y que representa el 50% del Capital Social; y el socio Enrique Horacio Rafael Juárez suscribe e integra en este acto ciento cincuenta (150) cuotas sociales en especie o sea un valor de ciento cincuenta mil (\$ 150.000,-) de acuerdo al inventario que se adjunta lo que representa el 50 % del Capital Social. Los inventarios de los aportes en especies que se adjuntan al presente contrato y forman parte del mismo, son firmados por ambos socios en señal de conformidad respecto de la valuación adjudicada a los bienes detallados, que en ningún caso, supera el valor neto de realización en plaza.

**Administración:** La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. La firma podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerla en fianzas en favor de terceros para otros fines que no hagan a su objeto social. Para los fines sociales, el o los gerentes en la forma indicada precedentemente podrá: a) Operar en toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos

judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercadería y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y artículo Nº 9 del Decreto Ley 5.965/63 asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas, o privadas y ante los poderes públicos, nacional, provincial o municipal. Se designa en este acto a la socia Rossana Cecilia Lucca como gerente de la sociedad por el término de tres años, y quien constituye domicilio especial en Av. Uruguay 691, de la ciudad de Salta.

La Sra. Rossana Cecilia Lucca, en carácter de socia Gerente, fija una garantía de \$ 5.000,- (pesos cinco mil), que será contabilizada en los libros de la sociedad.

Por el mandato que en este acto se les confiere a el c los gerentes, podrán o no fijarse retribuciones, de lo que se dejara constancia en actas, dándoles la imputación que se considere adecuada.

**Ejercicio Económico Financiero:** El ejercicio social cierra el treinta de Junio de cada año.

**CERTIFICO:** Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 11/03/2014. Dra Martha González Diez de Boden, Secretaria

Imp. \$ 180,00

e) 19/03/2014

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 100040040

F. Nº 0001-55127

**La Loma I.C. y F.S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Sres. Accionistas de La Loma I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Abril de 2.014 a Hs. 09,30 en la sede social sito en calle Buenos Aires Nº 68 - 1er Piso - Oficina 14 - Salta - para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.



2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.

3.- Honorario del Directorio Art. 261 - Ley 19.550.

4.- Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios Extraordinarios de la Presidenta y Vicepresidenta.

5.- Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres (3) años.

6.- Consideración sobre Dividendos a Accionistas (Art.68- Ley 19.550).

7.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

**Elena T. de García Bes**  
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 19 al 26/03/2014

O.P. N° 100040006 F. N° 0001-55084

**Efevede S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Efevede S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Vicente López N° 637 de la Ciudad de Salta, para el día jueves 10 de Abril de 2014 a horas 09:00 para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2. Aprobar los Balances y estados contables, patrimoniales, de resultado, la respectiva memoria de la firma y distribución de ganancias del ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 y cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobar la gestión en general y todos los actos de administración y de disposición realizados por el Directorio y por sus representantes legales y apoderados que no hubieran sido antes expresamente aprobados por otras Asambleas de Accionistas y/o por el Directorio.

4. Designación de Directorio. Remuneración.

La documentación prevista en el art. 67 de la LS estará a disposición de los socios a partir del 18 de Marzo de 2014, en calle Vicente López N° 637 de la Ciudad de Salta, de 10 a 13 hs. en días hábiles. Asimismo -de acuerdo con lo previsto en los arts. 236, 237 y concordantes de la ley 19.550 y al artículo décimo tercero del Estatuto Social de la firma-, decide que, para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, quede desde ya fijada como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 10 de Abril de 2014 a horas 10:00 en la sede social de la firma.

**Daniel Alonso Crespo**  
Presidente

Imp. \$ 220,00 e) 18/03 al 25/03/2014

O.P. N° 100039964 F. N° 0001-55044

**Central Térmica Güemes S.A.**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. para el día 21 de abril de 2014, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Ruta Nacional 34 km 1135, General Güemes, provincia de Salta a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambio en el Patrimonio, los Estados de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de los Auditores, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2013, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

3. Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 por \$ 2.197.309,93 (total de remuneraciones).

7. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 por \$ 288.000 (total de remuneraciones).

8. Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014.

10. Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014.

11. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

12. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 11 de abril de 2014, inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

**Eduardo Elías**, apoderado.

Imp. \$ 380,00

e) 17 al 21/03/2014

O.P. N° 100039945

F. N° 0001-55017

**José M. Cano e Hijos S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2.014 a las 9,30 horas, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.

2° Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2.013.

3° Tratamiento de la renuncia de la Ingeniera Claudia Cano al cargo de Director Titular, y designación de su reemplazante y en este caso, de un director suplente.

4° Remuneraciones a Directores y Síndicos.

5° Distribución de Utilidades.

6° Elecciones de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Por José M. Cano e Hijos S.A.

**Miguel Angel Cano**  
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 14 al 20/03/2014

### AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100040076

F. N° 0001-55168

**Finca Montaña S.A.**

#### Elección de Miembros de Directorio

Socios: Leonor Juana Molina L.C. N° 4.163.112, CUIT N° 27-04163112-6, casada en 11° nupcias con Osvaldo Domingo, domiciliada en calle N. s. del Rosario sin número, Profesión Contadora Publica Nacional, Osvaldo Domingo, Documento Nacional de Identidad N° 20.624.000, CUIL 20/20624000/9, casado en primeras nupcias con Patricia Amalia Orellana, domi-

ciliado en calle 25 de Mayo sin número, de profesión Ing. Agrónomo; Gabriel Domingo, Documento Nacional de Identidad número: 24.338.992, CUIL 20/24338992/6, casado en primeras nupcias con María Graciela Ortega Argibay, domiciliado en calle Nuestra Sra. del Rosario sin número, de profesión Ing. Agrónomo y Rafael Domingo, Documento Nacional de Identidad número: 25.801.221, CUIL 20/25801221/7, casado en primeras nupcias con Juliana Rodríguez, domiciliado en calle Nuestra Sra. del Rosario sin número, de profesión Ing. Agrónomo todos argentinos, vecinos de la ciudad de Cafayate, Departamento del mismo nombre de esta Provincia. - Domicilio legal: un inmueble Rural, sobre la Ruta 40 Km. 4327, en la Localidad de Tolombón.

Elección de Miembros del Directorio - Según Acta de Asamblea de fecha 29 de Junio del 2011 - Por el Periodo de tres ejercicios 30/06/2011 al 30/06/2014 y Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 08/08/2008.

Director Titular - Presidente: Leonor Juana Molina L.C. N° 4.163.112, CUIT N° 27-04163112-6, argentina, casada en 1° nupcias con Osvaldo Domingo, domiciliada en calle N. s. del Rosario sin número, Profesión Contadora Publica Nacional.

Director Suplente: Rafael Domingo, Documento Nacional de Identidad número: 25.801.221, CUIL 20/25801221/7, argentino, casado en primeras nupcias con Juliana Rodríguez, domiciliado en calle Nuestra Sra. del Rosario sin número, de profesión Ing. Agrónomo.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17/02/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria

Imp. \$ 76,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040068

F. N° 0001-55164

#### **Trasportes Elizabeth Godoy Robles Eirl**

##### **Designación de representante legal**

Mediante la decisión de casa matriz de fecha 24/02/2014, se decidió designar como representante legal de la empresa en argentina a la Sra. Elizabeth Godoy Robles, DNI. 95208687, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen n° 295, Salta - Argentina.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria

Imp. \$ 60,00

e) 19/03/2014

O.P. N° 100040058

F. N° 0001-55152

#### **Chase S.A.**

##### **(Reordenamiento del Estatuto Aumento de Capital - Cambio de Directorio)**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2013, protocolizada por escritura pública N° 57 ante la escribana María Florencia Saravia, titular del Registro Notarial N° 180 con asiento en esta ciudad, se resolvió, modificar el Artículo Quinto, quedando de la siguiente, manera:

Contrato y Estatuto: "Chase S.A." En la Ciudad de Salta, Jurisdicción de la Provincia de Salta, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil trece, los señores Eduardo Daniel Riverol, argentino, nacido el día diecisiete de Diciembre de 1960, estado civil divorciado de, sus primeras nupcias de Mariel Adela Paz, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 14.214.325 y numero de C.U.I.T. 23-14214325-9, domiciliado en Sarandí N° 2900, Ciudad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Miguel, argentino, nacido el día diez de Noviembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.226.615 y numero de C.U.I.T. 20-22226615-8, domiciliado en General Álvarez, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Paniagua, en representación de Atalaya S.A., expresan.- Capítulo I: Que han resuelto adecuar Chase Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente estatuto:

Artículo Primero: La sociedad anónima se denominará "Chase S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación y alquiler de

inmuebles rurales o urbanos; b) invertir en todo tipo de operaciones mobiliarias o inmobiliarias.- A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

**Artículo Cuarto:** El Capital social, es de Pesos Dos Millones representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos Mil (1000.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas endosables o no, con derecho a un voto o mas por acción cada una de acuerdo a lo que determine la Asamblea y de valor pesos Mil cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio conforma al artículo 188 de la ley 19.550.

**Artículo Quinto:** Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1° del Decreto N° 82/86.

**Artículo Sexto:** En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.

**Artículo Séptimo:** Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a quince miembros titulares.- La Asamblea elegirá igual o menor número de suplentes y establecerá el orden en que éstos se incorporarán al Directorio.- No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley 19.550, no se designaran Síndicos, quedando facultados los accionistas para realizar fiscalización según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada ley. Mientras que la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- La Asamblea fijará el número de directores, su remuneración, la distribución de los cargos y establecerá quién reemplazará al presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio se reunirá por lo menos, una vez de cada tres (3) meses, salvo que la Ley de sociedades comerciales exigiere mayor número de reuniones, sin perjuicio de las que se pudieren celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el

presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores, la convocatoria deberá indicar los temas a tratar.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos diez mil o su equivalente en títulos valores públicos.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá con el voto de la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con proseguir, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la de la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en el supuesto de ausencia o impedimento de éste al que designe la asamblea.- También podrán representar a la sociedad uno o más apoderados con poder suficiente otorgado por el Directorio.- Sin perjuicio de este último, de conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la ley 19.550, el Directorio podrá designar uno o más gerentes generales que podrán ser directores o no y a quien se les podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los actos judiciales siempre podrá delegarse la absolución de posiciones en cualquier miembro del Directorio o en uno o más mandatarios designados por éste.

**Artículo Octavo:** Sindicatura.- La sociedad prescinda de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

**Artículo Noveno:** Asambleas.- Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, en cuyo caso se aplicarán las prescripciones contenidas en el mismo.- El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que traten.

Artículo Decimo: El cierre del ejercicio social será el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Artículo Undécimo: producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Capítulo II: En este estado los comparecientes expresan: a) Que fija su domicilio legal en la calle Zuviria N° 255, Entrepiso, Oficina 1, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, El cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá.- b) Que el capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Atalaya S.A. suscribe 1940 acciones de valor nominal pesos Un Mil (\$ 1.000.-) por pesos Un Millón Novecientos Cuarenta Mil (\$ 1.940.000.-) que representa el noventa y siete por ciento (97%) y el señor Eduardo Daniel Riverol suscribe 60 acciones de valor nominal pesos Un Mil (\$ 1.000.-) por pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-) que representa el tres por ciento (3%), lo que suma un total de Capital Social de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-) dividido en Dos mil acciones de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- c) El Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Se designa al mencionado don Gerardo Miguel Esquivel.- Director Suplente: Se designa a don Eduardo Daniel Riverol, en el siguiente orden: Director Titular y presidente del directorio el señor Gerardo Miguel Esquivel, DNI 22.226.615, N° de CUIT 20-22226615-8 y Director Suplente el señor Eduardo Daniel Riverol, DNI 14.214.325, N° de CUIT 23-14214325-9, Ambos constituyen domicilio especial en la calle Zuviria N° 255, Entrepiso, Oficina 1, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, quienes están presentes y aceptan el cargo para el

cual fueron designados y firman al pie en conformidad.- d) Autorizan a María Teresa Toscano DNI 16.379.899, Antonino Virzi, DNI 8.528.027, Ignacio Hernán Virzi DNI 35.266.201 y Néstor Osvaldo Díaz DNI 8.175.951 indistintamente para tramitar la inscripción del presente contrato en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar modificaciones que se indiquen, otorgando los instrumentos que sean necesarios ya sean ampliatorios o rectificatorios, acompañar, retirar documentación y efectuar toda otra requisitoria hasta concluir con todas las inscripciones de ley u ordenanzas y/o resoluciones que fije Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta.- e) Autorizan a María Teresa Toscano DNI 16.379.899, Antonino Virzi DNI 8.528.027 e Ignacio Hernán Virzi DNI 35.266.201 indistintamente para realizar la rúbrica de los libros Contables de "Chase S.A.", puesta a votación la presente moción es aprobada por unanimidad. Se pasa al primer orden del día, que dice 1) Designación de dos accionistas para firmar acta. Por unanimidad se designa a el señor representante de la accionista Atalaya S.A. don Gerardo Miguel Esquivel y a don Eduardo Daniel Riverol. Se pasa al punto tres del orden del día, que dice 3) Declaración Jurada de los Directores Elegidos que no son personas políticamente expuestas. La accionista Atalaya S.A. mediante su representante don Gerardo Miguel Esquivel declara bajo juramento que no está expuesta bajo ningún concepto políticamente como así don Gerardo Miguel Esquivel tampoco que es su representante. A la vez don Eduardo Daniel Riverol también declara bajo juramento que no está expuesto bajo ningún concepto políticamente. Atento a encontrarse presentes accionistas que representan el ciento por ciento del capital social y que las decisiones fueron tomadas por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, la asamblea tuvo el carácter de unánime en los términos del artículo 237 de la ley de sociedades, por lo que se obvió la publicación de edictos de los correspondientes avisos. En la ciudad de Salta a los 22 días de Noviembre del año dos mil trece se levanta la sesión siendo las 11.00 hs. A su vez por acta de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de Diciembre de 2.013 se manifiesta aclara como se integra el aumento del capital social: Las acciones que representan el Aumento del Capital Social, que asciende a la suma de pesos Dos Millones (2.000.000) y se divide en dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos Mil (1000.-), se suscriben e integran según el siguiente detalle: Atalaya S.A. suscribe 1940

acciones de valor nominal pesos Un Mil (\$ 1.000.-) por pesos Un Millón Novecientos Cuarenta Mil ciento (\$ 1.940.000.-) que representan el noventa y siete por ciento (97%) y el señor Eduardo Daniel Riverol suscribe 60 acciones de valor nominal pesos Un Mil (\$ 1.000.-) por pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-) que representa el tres por ciento (3%) lo que suma un total de Capital Social de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000.-) dividido en Dos mil acciones de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital Social se encuentra totalmente integrado en virtud de los aportes efectuados con motivo de la constitución de la sociedad por \$ 0.00025 según la documentación societaria pertinente y con la capitalización de los aportes irrevocables \$ 1.999.999,00025 según valores que surgen de los balances y presentaciones de las declaraciones juradas impositivas y contable que así lo acredita. Por último El Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Se designa al mencionado don Gerardo Miguel Esquivel.- Director Suplente: Se designa a don Eduardo Daniel Riverol, en el siguiente orden: Director Titular y Presidente del Directorio el señor Gerardo Miguel Esquivel, DNI 22.226.615, N° de CUIT 20-22226615-8 y Director Suplente el señor Eduardo Daniel Riverol, DNI 14.214.325, N° de CUIT 23-14214325-9, ambos constituyen domicilio especial en la calle Zuviria N° 255, Entrepiso, Oficina 1, Ciudad de Salta, Prov. de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 450,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040055 F. N° 0001-55149

### **Manantiales S.A.**

#### **Designación de Nuevo Directorio**

En Rosario de Lerma, Provincia de Salta, a los 2 días del mes de junio de 2003 la sociedad Manantiales S.A. mediante Asamblea General Ordinaria unánime, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, designándose la siguiente conformación: Presidente: María Alejandra Martínez, DNI 24.361.272; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Acedo, DNI 17.355.699 y Director Suplente: Nicolás Martínez Jiménez, DNI 18.691.978.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17/03/2014. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040043 F. N° 0001-55133

### **Porexport S.A.**

#### **Inscripción de Directorio y Cambio de Sede Social**

Según lo establecido por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 26, Tomo 1, de fecha 28/01/2014 y Acta de Directorio N° 101 de tomo 1, de distribución de cargos de fecha 28/01/2014, de la firma Porexport SA, se designan los nuevos directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente:

Directores Titulares

Cargo Presidente:

José Luis Ángel Ríos, DNI 10307138

Cargo Vicepresidente

Irene Cristina Ríos, DNI 26485105

Director Suplente

Luis Gonzalo Ríos Costa, DNI 35778672

Así mismo se informa el cambio de la sede social, al siguiente domicilio: Avda. del Golf N° 549, Barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, según acta de directorio N° 102 de tomo 1.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/03/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040030 F. N° 0001-55115

### **Ady Resources Limited Sucursal Argentina**

#### **Reducción de Capital**

A los fines dispuestos por el Artículo 204, primer párrafo, de la Ley N° 19.550, Ady Resources Limited Sucursal Argentina, CUIT: 30-70708643-9, con domicilio legal en calle General Güemes N° 50 de la ciudad de

Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta bajo el N° 2.553, folio N° 184 del libro de sociedades anónimas, comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores que, mediante Resolución de fecha 12/12/2013 la Casa Matriz de Ady Resources Limited aprobó una reducción del último aumento de capital por no integración del mismo. Este aumento fue aprobado oportunamente mediante Resolución de fecha 22/07/2013 por la que se había asignado a su sucursal en Argentina la suma de dólares 20.000.000 equivalente a pesos 110.220.000. Esta asignación se reduce a la suma de dólares 10.000.000 equivalentes a pesos 55.110.000, pasando el capital asignado de pesos 602.523.700 por el efecto del au-

mento ya comprometido a pesos 547.413.700 con la presente reducción. Asimismo mediante Acta N° 15 de fecha 30/12/2013, Ady Resources Limited Sucursal Argentina, deja constancia que acepta la modificación de la última asignación de capital dispuesta por la matriz de pesos 55.110.000. Esta reducción se tramita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta bajo el Expte. N° 30.312/14 s/"Ady Resources Limited - Sucursal Argentina - s/ Reducción de capital"

**Dr. Rodrigo B. Frías G.P.**  
Representante Legal  
Ady Resources Limited  
Suc. Argentina

Imp. \$ 228,00

e) 18 al 20/03/2014

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 100040069

R. s/c N° 100004797

**A.P.A.D.I. - Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado - Tartagal**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado de la Ciudad de Tartagal, en uso de sus facultades estatutarias y de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 114/08 de IGPJ, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2014, a las 18:00 horas en las Instalaciones de nuestra Entidad, Calle República de Siria 171, donde se tratara el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del acta anterior;
- 2°) Elección de dos (2) Socios para rubricar y refrendar el acta de Asamblea;
- 3°) Tratamiento, Consideración y Aprobación de los Balances, Memoria, Inventario e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios comprendidos desde años 2007 al 2014;
- 4°) Elección de la Comisión Directiva y el Organó de Fiscalización.

Nota: a) Pasada la hora de tolerancia, la asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes o socios presentes. -b) Se comunica a los señores socios que toda la documentación está a vuestra disposición en la Secretaria de nuestra sede social Av. Siria 171.

res socios que toda la documentación está a vuestra disposición en la Secretaria de nuestra sede social Av. Siria 171.

**Víctor A. Argañaraz**  
Protesorero  
**Elba Palavecino**  
Vocal Segunda  
**Flora Romero**  
Vocal Primera

Sin Cargo

e) 19/03/2014

O.P. N° 100040062

F. N° 0001-55157

**Asociación "Divino Redentor" de San José de Metán - Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Asociación "Divino Redentor" de San José de Metán, convoca a sus socios, en su sede social, sito en Sarmiento N° 1028, el día 25 de Abril de 2.014 a 21:00 Hs. para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con presidente.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°6 cerrado el 31/12/13;

4° Elección de todos los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Estatuto.

**Elba Ester Maidana**  
Secretaria  
**Olivo Sequeira**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040050 F. N° 0001-55144

**Asociación Timoteo - Cerrillos - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por la presente, se convoca a todos los asociados de la Asociación Timoteo a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de abril de 2014, a horas 19:30, en Av. J. D. Perón S/N de B° 2 de Abril de la localidad de Cerrillos, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.

3°) Elección de 2 (dos) miembros para refrendar el Acta de Asamblea.

**M. Miguel Angel Torrez**  
Secretario  
**Douglas Charles Baergen**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040045 F. N° 0001-55136

**Asociación Amateur de Veteranos de Futbol de Salta**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Amateur de Veteranos de Futbol de Salta, cita a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 09 de Abril del 2014, a hs. 21, en Pueyrredón N° 1263 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1) Lectura y consideración del acta anterior.

2) Consideración de Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2012 y 2013.

3) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

4) Elección de 2 (dos) miembros para firmar el acta de asamblea.

Se tendrá por válida para la iniciación de esta asamblea, una hora después de la fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios presentes con derecho a voto.

**Julio Gallardo**  
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040037 F. N° 0001-55120

**Asociación de la Iglesia Anglicana Argentina Norte - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores asociados para el día 15 de Abril de 2014, a horas 10, en Avenida Entre Ríos 448, de la ciudad de Salta, para tratar

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

2. Designación de dos socios titulares y dos suplentes para suscribir el Acta.

3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización año 2013.

**Johannes Breekveldt**  
Secretario  
**Carlos Grifasi**  
Vocal Suplente  
**Rev. Hugo Vergara**  
Vicepresidente Asociación

Imp. \$ 25,00 e) 19/03/2014

**AVISOS GENERALES**

O.P. N° 100040079 F. N° 0001-55172

**Nueva Bolsa de Comercio de Salta S.A.**

Frente a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 17.191 a continuación se transcribe la parte resolutive de la misma:

La Comisión Nacional de Valores Resuelve:

Artículo 1°: Realizar una Advertencia a Nueva Bolsa de Comercio de Salta S.A., en virtud de los incumpli-



mientos detallados en los considerándolos de la presente Resolución, a los efectos que en lo sucesivo avenga su conducta a Derecho en caso que decidiera adoptar un rol activo en el mercado de capitales en el marco de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a Nueva Bolsa de Comercio de Salta S.A., publíquese por la misma en el Boletín Oficial y en su Boletín de Publicaciones, y archívese. Firmado: Alejandro Vanoli (presidente) - Hernán Fardi (vice-presidente) - Héctor O. Helman (director)

**Cr. Alberto Héctor Laham**  
Presidente Bolsa de Comercio de Salta S.A.

Imp. \$ 50,00 e) 19/03/2014

O.P. N° 100040048 R. s/c N° 100004795

### Partido Obrero de Salta

#### Cronograma y Dispositivo Electoral para las Elecciones Internas

El Partido Obrero informa el cronograma y dispositivo electoral para las elecciones internas, para elegir el Congreso de Distrito formado por una lista de 6 candidatos, a celebrarse el próximo 13 de Abril de 2014.

La Junta Electoral atenderá al público los días lunes, miércoles y viernes entre las 18 y las 20 hs en la sede central de calle Ituzaingo 510, Salta.

Se ha establecido el siguiente cronograma electoral y dispositivo de mesas de votación: exhibición de padrón a partir del 27 de Febrero de 2014 y período de tachas hasta el 31 de Marzo; cierre de presentación de listas hasta el 03 de Abril de 2014, oficialización de listas hasta el 05 de Abril de 2014, 13 de Abril elección de 8 a 18 hs en los siguientes lugares de votación:

Mesa 1: Ituzaingo 510. Capital.

Mesa 2: Manzana 436 "C" Lote 1 B° Solidaridad. Capital

Mesa 3: Avenida Belgrano 1° cuadra, Gral. Mosconi. Depto San Martín.

Mesa 4: López y Planes 232 San Ramón de la Nueva Orán.

**Cristina I. Foffani**  
Presidente Partido Obrero

Sin Cargo e) 19/03/2014

## FE DE ERRATAS

O.P. N° 100040073 R. s/c N° 100004798

De la Edición N° 19.252 de fecha 24 de Febrero de 2.014

Sección ADMINISTRATIVA

CONTRATACIONES DIRECTAS

Pag. 1056

Contratación Directa por Libre Negociación cor. Municipalidad de Gral. Pizarro - Expte. N° 33-16.368' 2014-0

1° y 2° párrafo

**Donde dice:**

... Presupuesto Oficial \$ 164.839,50... (1° Párrafo)

... Cotiza por la suma total de \$ 164.839,50... (2° Párrafo)

**Debe decir:**

... Presupuesto Oficial \$ 309.836,00... (1° Párrafo)

... Cotiza por la suma total de \$ 309.836,00... (2° Párrafo)

La Dirección

Sin Cargo e) 19/03/2014

## RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100040080

Saldo anual acumulado	\$ 158.302,00
Recaudación	
Boletín del día 18/03/14	\$ 5.061,40
Total recaudado a la fecha	\$ 163.363,40

### Oficina de Servicios Ciudad Judicial

Sres. Usuarios:

Se informa que la Oficina de Servicios del Boletín Oficial, reabrirá sus puertas en la Sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta de Ciudad Judicial, a partir del 28/03/2014.

La Dirección

## DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

## CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

*Secretaría General de la Gobernación.*

*Dirección General de Boletín Oficial.*

# ***Boletín Oficial***

PROVINCIA DE SALTA

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012  
*Aprobado por Disposición N° 082/12*

**Dr. Luis María Zone Lardies**  
DIRECTOR GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

## AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “**Valor al Cobro**”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: [boletindptocontable@salta.gov.ar](mailto:boletindptocontable@salta.gov.ar)

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676